

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 27 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.836

## El problema del personal

La importantísima cuestión objeto de este artículo preocupa hoy grandemente a todas las Marinas militares.

Dos aspectos, naturalmente de igual importancia, presenta el asunto: el reclutamiento y la instrucción, o sea la obtención de la materia prima y su debida transformación para que sea aplicable—con coeficientes de máximo rendimiento—a los objetos cuya plena realización ha de serle encomendada.

Ambos factores preocupan grandemente a los altos mandos de las principales Armadas, y estimamos convenientemente el contribuir a su resolución en nuestra Marina, ya que también existe problema planteado, cuyas posibles y más felices soluciones suelen ser—muy loablemente—tema de conversación a bordo entre nuestros compañeros.

La dificultad del primer factor mencionado, o sea el reclutamiento, estriba en la falta grande de personal que acude a nutrir las Marinas militares.

La causa de ello es tan evidente que creemos se escape al juicio menos perspicaz, ya que los directores de las propias Marinas que más luchan con la dificultad no se recatan para manifestarlo.

Estriba, sencillamente, en los rosados caminos que la renovación de lo destruido por la gran guerra ofrece a la industria mundial y, por tanto, a los muchachos listos y emprendedores que ven abierto el camino de una posición independiente de disciplinas rígidas, y más espléndida en remuneraciones, obtenida con la aplicación, seguramente, de menores esfuerzos intelectuales de los que hoy requiere el llegar a ser un oficial de Marina competente.

Esta circunstancia (buena en cuanto señala prósperos estados de florecimiento nacional y mala en cuanto debilita la defensa) está compensada en parte por la tradición que arrastra en algunas naciones a servir en los Institutos armados a buena parte de la aristocracia de la sangre, o vincula en cierto modo, de padres a hijos, la continuidad de la profesión militar.

Es, en cambio, dificultad de cuantía máxima, en aquellos—cual los Estados Unidos—que obligados por sus orientaciones políticas a un desarrollo formidable de sus elementos navales, carecen de la tradición militar antes citada, y poseen, en cambio, un florecimiento industrial enorme y ávido, por razón de su propia y colosal vitalidad, de llenar con su producción no igualada los daños de la gran guerra.

Este aspecto de la cuestión no se presenta en nuestro país en lo tocante al cuerpo de oficiales.

No precisa entrar muy a fondo en las causas de ello, porque el hecho resulta con la claridad irrefutable de los números al considerar los de candidatos a las oposiciones de ingreso en las Academias militares y navales.

Por otra parte, el origen de lo que dió ocasión a un estadista ilustre para llamar a los escalafones de oficiales lista civil de las clases medias, estriba de modo evidente, en causas por completo contrarias a las citadas como concurrentes en los Estados Unidos.

Nuestra industria—aunque, por fortuna, parece dar destellos de prepararse al aprovechamiento de las grandes riquezas naturales—está todavía en precario al lado de la de aquel floreciente país y, al propio tiempo, un honroso aprecio de la tradición militar impele a los oficiales del Ejército y de la Armada, y a gran parte del elemento civil, a vestir a sus hijos con el uniforme marcial.

Pero si en lo que respecta al cuerpo de oficiales, como dijimos, no aparece angustioso el problema del reclutamiento,

to, y sólo se presenta como motivo de estudio para el alto mando de la instrucción, ambos factores se ofrecen en la plenitud de su importancia al referirse a los llamados Cuerpos subalternos. El problema es de tanta más importancia aquí cuanto que, aun suponiendo resuelto el factor de reclutamiento, esto es, contando con «cantidad» y «calidad» de candidatos adecuada a las necesidades cada vez más grandes y apremiantes del servicio y a la complejidad e importancia suma de la misión a llenar el aspecto de la instrucción adecuada es de resolución mucho más difícil.

Ello salta a la vista al considerar que, por malos e inadecuados que sean los planes que se hayan seguido para la formación de un oficial, puede, o debe al menos, contarse con que «el propio honor y espíritu» de que la Ordenanza le habla, ha de hacerle apto para el cumplimiento técnico y moral de sus profesionales deberes.

Su propia extracción y el ambiente que le rodea desde el primer día en que vista el uniforme, lo hacen esperar así. Pero, ¿podrá decirse lo propio—salvo honrosos y excepcionales casos—de un aprendiz marinerino, si desde el primer instante no se le moldea hora tras hora y día tras día en el alto concepto moral de sentimientos sin cuya profunda concepción será un condestable o contramaestre perjudicialísimo más que inútil?

ENRIQUE PEREZ CHAO  
Capitán de corbeta

## La cuestión de Irlanda

Las tropas son atacadas en Dublín

Comunican de Dublín que las tropas pasadas se hicieron disparos contra la Policía y las tropas en diferentes lugares de la ciudad.

Un soldado resultó herido en los alrededores del convento de los padres carmelitas.

Un registro efectuado en el convento ha dado por resultado el descubrimiento de 155 cartuchos, fusiles y revólveres en el locutorio, en el que puede entrar libremente el público.

El prior ha declarado que estas armas habrán sido colocadas probablemente por un visitante.

También se han practicado registros en varias casas de la ciudad desde las cuales partieron disparos, y se han hecho once detenciones.

## Reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico

Por Reales decretos que publica la «Gaceta» se crea en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico el cargo de subdirector general, que será ejercido por presidente del Consejo del Servicio Geográfico y sustituirá al director general en los casos de enfermedad, ausencia, incompatibilidad o vacante, con todos los deberes y atribuciones que corresponden a éste, y por el tiempo que subsista la causa que lo motive.

Por otro Real decreto se dispone que será de la exclusiva competencia del Servicio Geográfico la organización y dirección de todos los asuntos de carácter técnico.

El Consejo del Servicio Geográfico se compondrá de consejeros natos y electivos. Serán consejeros natos todos los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Serán consejeros electivos dos ingenieros jefes y otros dos subalternos que lleven diez años como mínimo de servicios efectivos en el Instituto Geográfico y Estadístico, elegidos por votación por la totalidad de los ingenieros en servicio activo.

Por votación de todos los consejeros se designarán quienes de ellos deben ejercer los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, debiendo los dos primeros recibir en dos consejeros actor.

El Consejo del Servicio Geográfico quedará constituido en la forma que establece el presente decreto en el plazo máximo de un mes.

Tan pronto como quede constituido el Consejo del Servicio Geográfico en la nueva forma que se establece, redactará con la mayor urgencia el reglamento a que deba ajustarse su funcionamiento.

## Crónica

Nada más socorrido que el papel que nos repartimos los cronistas frecuentemente de consejeros y arregladores de la cosa pública sin el menor riesgo, con toda comodidad, con un énfasis que está en razón inversa de lo que comprometemos en el empeño, y desde luego desproporcionado con la importancia del específico o la receta que procuramos, sin que nadie nos la pida, por cierto.

Pero hemos convenido nosotros en que esto que hacemos tiene una efectiva importancia, y, a fuerza de repetirlo, hasta hemos logrado que nos lo crean. Tenemos, sí, contradictores, desconfiados de nuestra obra, pero es lo cierto, que estos están en minoría y que son muchos más los creyentes de nuestro apostolado.

Por lo mismo, el pontificado que voluntariamente nos hemos impuesto, y si lo de pontificado parece excesivo lo llamaremos tutela, procuraduría, etc., nos impone, por ende, una discreción superior, que puesto que nos dedicamos a la censura por oficio las más veces, y a dirigir a gobiernos y colectividades otras y siempre nos subimos al púlpito, aun para menesteres los más modestos, debe estar siempre en nuestros labios la verdad y en nuestro pensamiento y nuestro deseo el prurito de acertar a servirla.

Para servir dignamente en la milicia de la Prensa, se necesita tener cualidades morales reconocidas y hasta no sería mucho pedir que, como en la de las armas, fueran sometidos quienes apetezcan servir en las filas de nuestra milicia—puesto que en ella el servicio es voluntario—a cierto género de reconocimiento, del que resultase la demostración de que el aspirante no es mofe de espíritu ni de entendimiento, ni carece de sensibilidad y perspicacia, ni padece de los órganos auditivos, etc., etc., etcétera, cosas todas que, con otras también indispensables y que no se enumeran por no hacer inacabable la lista, son precisas a quienes para el público escriben desde las columnas de los periódicos para que los dolores de la Humanidad, sus grandes aspiraciones, sus ayes, sus lamentos y sus quejas, encuentren en el cronista feliz intérprete, adecuado portavoz, el valor que en muchas ocasiones necesita...

Todo esto se escribe a cuento de un juicio por mérito hace un par de días en una de esas crónicas con pretensiones de aleccionadoras del Gobierno del señor Dato, en que el cronista que la firma marca métodos a seguir por los gobernantes frente a las perturbaciones que afligen la vida nacional argumentando en apoyo de su tesis con lo que se hizo en otros países ante casos semejantes. Uno de los métodos que preconiza salvadores de España el cronista a quien aludo, es el método inglés frente a lo que sucede en Irlanda. En Irlanda actúa el Gobierno inglés según el cronista por el procedimiento de la aplicación de la ley estricta. No es mi ánimo ahora discutir el punto ni la veracidad de la aseveración, sino más bien las consecuencias del procedimiento, que el cronista escamotea guapamente ignora por qué. Acceso porque si hubiera meditado sobre ellas no hubiera encontrado tan aceptable la fórmula, porque le hago la justicia de suponer que no apetece para España un estado de cosas como el que desgraciadamente subsiste en Irlanda ya hace muchos meses. Recomendamos al cronista, repito, el procedimiento seguido por Inglaterra en Irlanda y frente al caso del tristemente célebre alcalde de Cork y concluye: «El Gobierno, sereno, se cruzó de brazos, y la ley se cumplió; murió el alcalde irlandés... y no pasó nada.»

¡Y no pasó nada! ¿Qué tendrá que ocurrir en un país para que el cronista por quien este comentario se escribe diga que pasa algo? Porque en Irlanda—todo el mundo lo sabe—menos el

cronista de «ABC»—, a partir de la muerte del famoso alcalde, han sido cientos de personas, víctimas de sus ansias emancipadoras; se ha convertido en guerra una revuelta nacionalista, y ha sido destruida por el incendio la población de Cork, cuna del pobre y heroico alcalde; esto para no citar sino una parte de lo que aconteció en Irlanda desde la muerte del alcalde de Cork. Pero para el indiferente cronista todo lo que viene aconteciendo en Irlanda es nada, una farsa, como si dijéramos. ¡Que Dios le conserve la vista!

FÉLIX DE MONTEMAR

DE RUSIA

## Represión cruenta

La Prensa bolcheviquista publica las estadísticas oficiales de las sentencias de muerte que han sido dictadas por los Tribunales revolucionarios desde Enero a Octubre del año corriente.

El número de sentencias de muerte en este período se elevó a 5.300.

Por otra parte, se anuncia que el número de personas encarceladas en el mismo espacio de tiempo asciende a 14.000.

DE ENSEÑANZA

## Para los opositores aprobados

Por una R. O. del ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto lo siguiente para atender a la colocación de los opositores aprobados.

«Primero. La colocación en propiedad de los opositores a ingreso en plazas del escalafón del Ministerio nacional primario la efectuarán los Rectorados por orden riguroso de propuesta de los respectivos Tribunales, adjudicada por elección entre los aspirantes de mejor derecho las escuelas de las diferentes provincias del distrito universitario que al término de la oposición se encuentren vacantes o servidas íntegramente y correspondan a este turno.

Segundo. Los opositores que figuren en las listas de propuestas de aspirantes con derecho a ingreso cubrirán también por el orden que en ellas tengan las escuelas cuyos vacantes y no produciéndose en el distrito universitario, otorgando la de fecha más antigua al opositor de mejor derecho, y únicamente se autoriza a preferencia de elección cuando las escuelas a proveer sean varias y hubiesen quedado vacantes en la misma fecha.

Tercero. Los opositores en expectativa de destino podrán ser nombrados por las Secciones administrativas de Primera enseñanza para ocupar interinamente las escuelas vacantes que sean destinadas a proveer en concurso de traslado, con preferencia a los aspirantes que sólo hayan prestado servicios interinos, siempre que lo soliciten dentro del mes siguiente a aquel en que hubiesen dado término las oposiciones.

La colocación interina de estos opositores se harán por orden de las listas propuestas, y estos servicios interinos no podrán servirles para mejorar el lugar que en aquella tuviesen, aun cuando se tendrán en cuenta, a los efectos del escalafón, en los casos preferentes señalados para la inclusión en el mismo.

El opositor que interinando una escuela hasta su colocación en propiedad diese lugar, por abandono de destino, a la declaración de cesante, pasará a ocupar el último lugar de su propuesta para la adjudicación de plaza en propiedad.

Cuarto. En ningún caso podrá darse colocación a opositor a de una convocatoria sin que hayan ingresado todos los aspirantes procedentes de la anterior.

Sin embargo, se respetarán los derechos adquiridos y llevados a efecto pero entendiéndose que, encomendado como se halla a los Rectorados el nombramiento de opositores, no deberán éstos, en caso alguno, producir sus peticiones ante este ministerio, sino enviarlas al rector, que resolverá o informará lo procedente, pues el ministerio sólo debe intervenir en recursos de apelación o en resoluciones generales.

Quinto. La situación definitiva de propiedad la otorga el acto de posesión y, una vez efectuado aquél por el opositor de la escuela que eligiere o de la que le hubiese correspondido, no podrá trasladarse a otra distinta escuela sino por los medios reglamentarios, quedando, por tanto, suprimido el llamado derecho de tanteo.»

DE PALACIO

## Capilla pública

La fiesta de la Natividad de Nuestro Señor se ha celebrado en Palacio con la solemnidad acostumbrada.

A los acordes de la «Marcha del regimiento», de Preowanjenky, de las habitaciones de los Reyes salió el brillante cortejo, formado por los gentiles hombres, los mayordomos de semana y los grandes de España condes de Valmaseda, Sástago, Maceda, Campo, Añejo, Eril y Gimes de Brabante; marqueses de Velada, Santa Cruz, Rafael, Hoyos, Leguardía, Guadalcázar, Romata, Quintanar y Urquijo, y duques de Baena, Medinaceli, Alba, Aljéga, Béjar, Vista Hermosa, Escalona, Hornachuelos, Dúrcal, Valencia y Medina de las Torres.

iban a continuación el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rognessi; los príncipes don Gabriel y don Raniero, y los infantes don Carlos y don Alfonso, que procedían a Sus Majestades.

El Monarca vestía el uniforme del regimiento Inmemorial del Rey, con las insignias de capitán general, la banda roja del Mérito militar y el gran collar del Toisón de Oro.

La Reina lucía precioso traje de raso azul celeste, adornado con tina de plata, mantilla negra, soberbio collar de perlas y hermosa diadema de brillantes.

Seguían Sus Altezas las infantas doña Isabel, con traje color hueso y valiosas joyas, y doña Luisa, con vestido azul oscuro y ricas alhajas.

Marchaban después las damas de Su Majestad la Reina duquesas de San Carlos, T. Serclaes, Medinaceli, Dúrcal, Parcent, y Algete; marquesas de Valdeolmos, Castell-Rodrigo y Portago, y condesas de Sástago, Alburquerque y Valmaseda. Y cerraban la comitiva los jefes de Palacio marqueses de la Torreclilla y de Bendaña, la Casa militar del Rey, y los jefes de la Escolta Real y Alabarderos.

Al llegar al templo palatino los Soberanos, con su alto séquito, ocuparon el trono bajo dosel; Sus Altezas, los sillones inmediatos; el Nuncio, su reclinatorio, y las clases de etiqueta, los sitios de costumbre.

En el presbiterio tomó asiento el nuevo patriarca de las Indias.

Los coros y la orquesta de la Real Capilla, dirigida por el maestro Saco del Valle, interpretó la «Misa en la» de Merlier; al ofertorio, «La cuna», villancico para coro de niños, del maestro Busca, y en el momento de alzar, cantó el «Sanctus» de Beethoven el tenor del teatro Real señor Cisneli.

Concluida la función religiosa, regresaron Sus Majestades, con su comitiva, a la cámara regia por el mismo orden y a los acordes de la «Marcha Royal», de Pares, ejecutada por la banda del Cuerpo de Alabarderos.

Desde uno de los salones de las altas galerías de Palacio presenciaron la Reina doña Cristina y la princesa doña Beatriz, con sus augustos nietos el solemne paso del brillante cortejo palatino.

EL CENTENARIO DE MAGALLANES

## La Misión española en Chile

Telegrafían de Santiago de Chile que los acorazados chilenos que conducían a su bordo al infante don Fernando, la Misión española y las restantes Embajadas extraordinarias que han asistido a las fiestas del Centenario de Magallanes, llegaron a Puerto Montt, siendo objeto de un recibimiento entusiasta por parte de la población.

El infante don Fernando y la Misión española permanecerán una semana en la provincia, efectuando varias expediciones a diversos puntos, habiendo rogado que se les considere como viajando de incógnito.

El acorazado «España» llegó el domingo a Lota, en cuyo puerto se preparan grandes fiestas en honor de la oficialidad de aquel buque.

DE LONDRES

## En el Centro Español

El Centro Español de Londres ofreció un banquete en honor del señor Puyredón.

Estuvo representado en dicho acto el embajador de España y asistió gran número de personalidades españolas y suramericanas, el señor Levillier, encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, y varios miembros del Cuerpo diplomático argentino.

El señor Puyredón, contestando a los brindis en que se ha elogiado la actitud de la Argentina en la Asamblea de Ginebra, manifestó «que esa actitud se inspiró en un sentimiento de justicia, y por ello nada extraño tiene, sino que parece muy natural el que los españoles hayan simpatizado con esa actitud nuestra, ya que esos sentimientos de justicia y esa manera de ser es a España a quien se la deben las naciones suramericanas».

De nuestros sentimientos a España nada podría yo decir que no sepan ya los españoles. Os conocemos y os queremos.

Últimamente tuve la honda satisfacción de conocer en París al Rey de España, y concreto mi admiración hacia ese Monarca y estadista en estas palabras:

«Al oír hablar a los Reyes como habla el vuestro, los más republicanos de los republicanos comprenden la Monarquía.»

Terminada la fiesta, el Centro Español envió dos telegramas: uno al Rey de España y otro al presidente de la República Argentina.

He aquí el texto de ambos despachos:

«A Su Majestad el Rey de España:

La colonia española, reunida en el Centro Español en honor del ministro argentino señor Puyredón, envía a Su Majestad, cuya personalidad es un símbolo de la unión hispana, su respetuoso homenaje.»

«Al presidente de la República Argentina:

La colonia española de Londres, reunida en el Centro Español con vuestro ministro señor Puyredón, se complace en manifestarle la satisfacción que experimenta viendo junto a ella a un representante de alma española tan prestigioso y le envía su sincero homenaje de admiración y respeto.»

DE LA MARINA MERCANTE

## Reducción de sueldos en el personal

Los navieros bilbaínos se han entrevistado con la Directiva de la Asociación de maquinistas y oficiales de la Marina mercante para exponerles que han llegado los momentos difíciles que se temían para el comercio marítimo a causa principalmente de la crisis del carbón y de la extraordinaria rebaja de los fletes.

En su consecuencia, las Empresas navieras procederán a introducir economías que alcanzarán al personal, siempre con el propósito y con la confianza de volver a mejorar los sueldos en cuanto varíen las circunstancias presentes.

Los sueldos acordados por la Asociación de navieros son: 900 pesetas en navegación de cabotaje para los capitanes y 1.000 en navegación de altura; 500 y 550, respectivamente, para el primer oficial; 350 y 400 para los segundos oficiales; 800 y 900 para los primeros maquinistas; 500 y 550 para los segundos, y 350 y 400 para los terceros maquinistas.

Para la navegación de gran cabotaje y altura habrá una escala de aumentos del 50 al 25 por 100, más el 2 por 100 de las utilidades líquidas para la oficialidad.

En breve celebrarán una asamblea los capitanes, oficiales y maquinistas mercantes para estudiar y rechazar o admitir los nuevos sueldos.

Las entidades navieras asociadas que han tomado el anterior acuerdo son 56.

## Mejor estaban en las trincheras

Dicen de Londres que una manifestación de obreros jóvenes de la mayor parte

y muchos de ellos luciendo condecoraciones, han recorrido pacíficamente la plaza de Trafalgar y todo el barrio de Westland.

Algunos llevaban huchas en las manos y los paseantes no los regateaban los peniques, y aun piezas de plata.

Estos hombres son antiguos combatientes, actualmente sin trabajo.

Otra comitiva semejante ha recorrido las calles de la City, encontrando la misma generosa acogida.

EN LISBOA

## Los restos mortales de los emperadores brasileños

La traslación de los restos de los emperadores del Brasil ha dado motivo a actos de verdadera emoción.

El decorado de la capilla de San Vicente, donde estaban depositados los restos, resultó majestuoso.

Todos los altares ostentaban ricos adornos. Ante ellos se veían ricos sillones de raso negro con orlas de oro y plata.

En lo alto del crucero principal se veía una corona imperial envuelta en crespones.

En la capilla mayor, por el lado del Evangelio, la sede del cardenal patriarca de Lisboa, a quien rodeaban el Cabiláo y el clero capitular.

## Telegramas de la costa

Arribada forzosa por un abordaje

Cádiz, 26.—Ha entrado de arribada forzosa el vapor francés «Riff», que a la altura del cabo Trafalgar y a consecuencia de la niebla chocó con un trasatlántico holandés.

El «Riff» tiene una importante avería en la proa, donde se ha abierto un enorme hueco.

Arribó al puerto con grandes dificultades.

Ha desaparecido el mayordomo que se llama Nicolás Scott, y resultó herido el tripulante Houssen Almad.

El choque fué horrible.

La pesca suspendida por el temporal

Coruña, 26.—El temporal de agua y viento que reinó durante toda la semana cesó ayer de madrugada.

Los armadores de barcos de la flota pesquera han sufrido enorme quebranto en sus intereses.

Por respetar la festividad del día de ayer, no se han reanudado hasta hoy las en el mar.

Un herido a bordo

Bilbao, 27.—A bordo de un vapor extranjero anclado en la dársena de Bascaldó suscitóse una reyerta entre varios tripulantes y salieron a relucir las armas blancas.

Uno de los contendientes resultó muerto, y el agresor fué entregado a las autoridades de Marina.

CAPTURA AEREA

## Ni en aeroplano escapa

La Policía canadiense acaba de inscribir en su activo la primera captura de un ladrón aéreo, tras una batalla en toda regla. Un individuo llamado José Gadbury era buscado por la Policía por robo de una suma de 18.000 dólares. Huyó en avión.

Los detectives encargados de perseguirle pidieron el concurso de la Policía montada canadiense. El aeroplano del fugitivo fué atacado, cuando atravesaba la frontera, por las ametralladoras de la Policía, que consiguieron acibarillar el depósito de esencia y averiar la hélice.

El ladrón aéreo no tuvo otro remedio que aterrizar, y fué detenido por la Policía.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor LEON XIII de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 25 del corriente diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

## Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID  
Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos de títulos.

## Los escalafones de auxiliares

La «Gaceta» publica un Real decreto en el que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Los escalafones del personal de auxiliares numerarios de Universidades, Escuelas de Ingenieros Industriales y los Institutos quedarán cerrados con arreglo a su situación de derecho en 1.º de abril de 1920, y confirmados en sus destinos cuantos formaron parte de aquéllos en dicha fecha.

Art. 2.º A partir de la indicada fecha, y en lo sucesivo, cuando ocurra una vacante en las secciones 1.ª y 2.ª de los escalafones de auxiliares e Ingenieros Industriales, Escuelas de Ingenieros Industriales y en los dos primeros de la de Institutos, se correrán las escalas hasta la 3.ª y 4.ª, respectivamente.

Art. 3.º Las vacantes de la sección 3.ª de Universidades y de Ingenieros Industriales, y 4.ª de Institutos, se considerarán plazas a extinguir como tales, y dentro de la escala de numerarios, y se convertirán en plazas de auxiliares temporales, dotadas con 2.000 pesetas anuales, en Universidades e Ingenieros Industriales, y en las de auxiliares repetidores con 1.500 en Institutos.

Art. 4.º No se podrá ascender de la condición de auxiliar temporal ni de auxiliar repetidor a la de auxiliar numerario.

Art. 5.º Al extinguirse como plazas de numerarios las vacantes a que se refiere el artículo 3.º y convertirse en nuevas plazas de auxiliares temporales o repetidores, se pagará la dotación de éstas con cargo a la de las plazas extinguidas.

Art. 6.º Las vacantes de auxiliares de Institutos, no en cuanto a dotación, sino en cuanto a servicio, se proveerán entre auxiliares numerarios y repetidores de la misma sección e Instituto donde aquéllas se produzcan.

Art. 7.º Ningún auxiliar podrá figurar con dos números en el mismo escalafón.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.»

## EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

## El almirante portugués D. Alvaro Ferreira da Costa

Hemos tenido la satisfacción de ofrecer nuestros respetos al ilustre almirante portugués el Excmo. e Ilmo. Sr. don Alvaro Ferreira da Costa, que para asuntos personales ha venido a pasar unos días en esta capital de la Monarquía española, desde Lisboa, donde tiene su residencia como ministro del Supremo tribunal militar de Justicia de la vecina república.

Este distinguido marino que goza de una altísima reputación en Portugal, ha desempeñado importantísimos destinos y fué el comisionado de su gobierno para las negociaciones del Tratado de Comercio y pesca, que se iniciaron hace unos años en esta Corte, a raíz de la denuncia del vigente, y bien notorios los esfuerzos y trabajos encaminados a ver de ultimar lo que para ambas naciones hubiera sido altamente beneficioso; en cuanta ocasión se le ha presentado, ha puesto bien de manifiesto sus grandes simpatías por España, a la que profesa especial predilección.

Desempeñó durante más de dos años la Jefatura de la División naval del Sur en Faro, poniendo siempre de relieve su gran espíritu de concordia y de justicia en los múltiples asuntos que se suscitaban entre los pescadores portugueses y españoles.

La redacción del *Diario de la Marina* envía su saludo respetuoso al distinguido almirante, deseando que su breve estancia como huésped de Madrid, le sea todo lo grata y satisfactoria que sus deseos ambicionen.

## La cuestión de Grecia

Declaraciones del Rey.—Una dimisión significativa.—Preparando un acto.—Casos de indisciplina

El Rey Constantino ha declarado en una entrevista que era griego y Rey de Grecia.

Sus intereses son los de su país, y si

se le ha podido acusar de servir intereses de familia, hoy estas suposiciones están alejadas para siempre.

Es imposible una aproximación de Alemania con el país griego, donde el 95 por 100 de la población es positivamente francófila.

Francia tiene en Grecia una Misión militar, Inglaterra una Misión naval y los aliados para ofrecerles otras garantías si son posibles.

Se atribuye una gran importancia al hecho de que el general Doumanis ha presentado su dimisión de ayudante de campo del Rey, con el fin de facilitar los trabajos de éste para llegar a un acuerdo de Grecia con los aliados.

Cien diputados vengolistas de la oposición abandonarán la Cámara de diputados cuando penetre en ella el Rey Constantino.

Según la agencia de los Balkanes, entre las tropas griegas se han registrado numerosos casos de indisciplina en la región de Esmirna.

Varios batallones veteranos se han negado a obedecer las órdenes de los oficiales que el Gobierno de Atenas les ha enviado estos días.

Muchos soldados han abandonado importantes posiciones y grandes cantidades de material de guerra.

Diariamente ocurren incidentes lamentables entre los partidarios de Venizelos y los del Rey Constantino.

## Los conflictos sociales

EN MADRID

Se asocian los empleados de Seguros

En la Casa del Pueblo celebraron el sábado una reunión en la cual la Comisión Ejecutiva de la Sociedad de Empleados de Seguros dio cuenta de las gestiones realizadas cerca de las Compañías para que éstas acepten:

Primero. Aumentos de sueldo en el siguiente escala:

a) Para los aprendices (botones), de 50 a 100 pesetas:

b) Para los meritorios, de 100 a 150.

c) Para los auxiliares y mecanógrafos de segunda, de 200 a 250.

d) Para los auxiliares y mecanógrafos de primera, de 300 a 350.

e) Para los encargados de negociado, entendiéndose por tales quienes tengan a su cargo dos o más personas de las categorías antes citadas, de 400 a 450.

f) Jefe de personal (mínimo), 500.

g) Ordenanzas y conserjes, de 200 a 300 pesetas.

Segundo. Que se conceda a todo el personal una gratificación anual equivalente por lo menos al sueldo de un mes.

Tercero. Que el impuesto de utilidades sea satisfecho por las Compañías.

Cuarto. Que se conceda al personal quince días de vacaciones todos los años sin descuento en el sueldo.

Quinto. Que en caso de enfermedad disfruten los empleados el sueldo íntegro durante dos meses.

Sexto. Que siendo aspiración unánime de todos los empleados la de verificar la jornada de trabajo en una sola sesión uniforme para todas las Compañías, piden que ésta sea de ocho a dos.

Séptimo. Las horas extraordinarias se abonarán con el siguiente aumento sobre las ordinarias: el 25 por 100 las dos primeras y el 50 por 100 las dos siguientes, debiendo ser de cuatro el límite máximo de éstas en cada día.

Octavo. Que todas estas concesiones se hagan extensivas al personal femenino; y

Noveno. Que como medio de evitar los conflictos entre las Compañías y su personal se establezca el contrato colectivo.

EN BARCELONA

Una riña.—Intervención de los guardias.—Un disparo.—Consecuencias.

En la calle del Arco del Teatro se hallaban riñendo, golpeándose en el suelo, dos individuos.

Una pareja de guardias que les vió, se dirigió a ellos para intervenir, en cuyo momento sonó un disparo.

Creyendo los guardias que se les agredía, sacaron los revólvers y dispararon contra los dos individuos, a quienes hirieron, deteniéndolos después y trasladándolos al dispensario del distrito.

Uno de los sujetos, que todavía no ha sido identificado, presentaba una herida tan grave en la pierna derecha, con rotura de la femoral, que no pudo declarar. Se halla en estado agónico.

El otro individuo, llamado Antonio Aguilar, tenía una herida en el muslo izquierdo.

En los primeros momentos se dijo que se trataba de un atentado terrorista, explicado en esta forma:

Cuando pasaban por dicha calle el joven cuyo nombre se ignora y el llamado Antonio Aguilar, unos desconocidos, que se dieron a la fuga, les agredieron a tiros.

Sin embargo, la versión oficial, y que primeramente damos, parece que es la cierta. Entrega de «carnets» del Sindicato único.—Una nota de los camareros.—Hallazgo de un artefacto.—Fuga de un sujeto.

Ha estado en el Gobierno civil una Comisión de operarios de la Casa Fargue para hacer entrega al gobernador de los «carnets» del Sindicato único de todos los obreros del referido establecimiento.

Los comisionados expresaron al gobernador su deseo de mantenerse dentro de la ley, y le felicitaron por su acertada actuación en el mando de la provincia.

El señor Martínez Anido felicitó a su vez a los comisionados por su actitud.

Los camareros han publicado una nota en la que hacen constar que en la sesión extraordinaria celebrada el día 11, en unión del montepló La Alianza, fué acordado por mayoría de votos darse de baja en el Sindicato único del ramo de la alimentación.

En la calle de la Boquería, esquina a la de Alsina, ha sido hallado por dos guardias un artefacto, que fué conducido a la Maestranza para su análisis.

Cerca de las cocheras de los tranvías de la ronda de San Antonio fué cacheado un individuo, al que se ocupó un cuchillo.

El sujeto en cuestión se dio a la fuga, haciéndole la fuerza pública algunos disparos. Se ignora si resultó herido.

EN BILBAO

Estalla una bomba.—Interesantes revelaciones

Una formidable detonación atrajo gran número de agentes de la autoridad y de curiosos a la calle de las Cortes, en la cual, en la casa núm. 34, había un compacto grupo de vecinos.

A poco acudió el Juzgado, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Entre éstas figura la declaración de la vecina del piso primero, que ha hecho revelaciones muy curiosas.

Dice la declarante que oyó tocar a la puerta de su casa y al abrir no vió a nadie en el descansillo; pero observó que en el último escalón había una cesta, de cuyo interior salía espesa humareda.

Se asomó por el hueco del descansillo, y como tampoco notase la presencia de nadie, se retiró a su habitación, cerrando la puerta, no sin antes dar con el pie a la cesta, que rodó escaleras abajo.

Casi simultáneamente a su acción de cerrar la puerta, siguió el horrible estampido de una formidable detonación.

La vecina, Trinidad García, presa de gran susto, dejó pasar un rato antes de abrir la puerta, observando que la bomba al explotar, había producido grandes destrozos en la escalera, en una ventana que da a un patio y en un tabique, que aparecía derribado.

EN SEVILLA

Un petardo.—Destrozos materiales

A las once y media de la noche se oyó una formidable detonación, que sembró la alarma entre los fieles que se dirigían a las iglesias para asistir a la «misa del gallo».

Al poco rato se supo que en la fábrica de tejidos La María, establecida en la ronda de Capuchinos, había explotado, que debía tener extraordinarias proporciones, puesto que la detonación se oyó en toda Sevilla.

El petardo abrió un boquete en una pared de la fábrica, y rompió muchos cristales.

No ocurrieron desgracias personales.

Cerca del lugar del suceso había una pareja de guardias municipales que no habían visto a nadie por aquellos contornos.

EN SANTANDER

Cierre de los despachos de carnes.—Se restablece la escala de vapores para Buenos Aires.

A consecuencia de haber acordado el Ayuntamiento elevar las tarifas para el transporte de carnes desde el matadero a los despachos el gremio de tabajeros acordó cerrar todos los despachos.

Llegó el trasatlántico auxiliar «Santa Isabel» y quedan restablecidos los servicios de la comunicación trasatlántica con la República Argentina.

Marchó a Cuba y Nueva York el vapor «Infanta Isabel», que conduce numerosos emigrantes.

Los trabajos de embarque se realizaron sin hostilidad de parte de los obreros partidarios de que hubiese continuado el boicoteo a la Compañía Transatlántica.

**PARISIANA**  
MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

**UNA PESETA ASIENTO**

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

## D. Guillermo Gullón

Anteayer, a las nueve y media de la mañana, dejó de existir nuestro gran amigo D. Guillermo Gullón y García Prieto, subdirector de Seguridad.

Era adorable por su trato, y zaba de un prestigio inmenso por su conducta y su enorme voluntad para el trabajo corría parejas con sus aciertos.

En cuantos cargos desempeñó demostró cualidades excepcionales; su caballeroso proceder le conquistó universales simpatías y su muerte será llorada por millares de personas, por cuantos recibieron de él las atenciones que prodigaba.

Nosotros sentimos como propia esta desgracia; estábamos unidos a D. Guillermo Gullón por losos de una antigua e inquebrantable amistad y lloramos la pérdida de este amigo del alma con dolor profundísimo.

El entierro verificado en la mañana de ayer, constituyó una imponente y sentidísima manifestación de duelo.

Enviamos nuestro pésame más cordial a su distinguida familia, muy especialmente a nuestros amigos cariñosos sus hermanos don Manuel y don Alonso y a su tío nuestro ilustre amigo Sr. Marqués de Alhuemas, que estará inconsolable, porque entre sus cualidades excelentes, tiene la de ser amantísimo de su familia, y era cariño de padre el que tenía a su sobrino D. Guillermo Gullón.

## Notas políticas

### Son ya 180 los adictos

El subsecretario dijo el sábado por la noche al recibir a los periodistas que a partir de los datos facilitados anteayer en el Centro del resultado de los escrutinios del jueves, se habían recibido otros que acusaban que el Gobierno cuenta hasta el momento con 180 diputados adictos proclamados. Faltan todavía varios distritos, entre ellos, los de Canarias, Murcia y demás que indicamos en nuestro último número.

Las impresiones del subsecretario eran que en muy poco se alterará la proporcionalidad de cifras hasta ahora calculada.

### Elección de compromisarios

Ayer mañana se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor conde de Limpías, la elección de compromisarios para seaadores.

Formada la Mesa de edad por los señores Núñez Samper, Romero (don Vicente Cristóbal) y Sánchez Baylón (este como secretario), fué votada la definitiva, obteniendo votos para secretario el señor Gorzález Alberdi (don Andrés), y para escrutadores los señores duque de Luna y Hurtado (don Juan).

Inmediatamente se procedió a la elección de compromisarios, y fué votada la siguiente candidatura:

Don José Navarro Enciso, D. Gregorio Simón Palomero, D. Felipe Ruimonte, D. Juan García Revenga, D. Mariano Lanuza, D. Antonio Alesanco, D. Demetrio Palzuelo y don Salvador Raverós.

### Modificación del Gobierno

Sabido es que el marqués de Portago, cuya salud es algo delicada, tenía el propósito de abandonar la cartera de Instrucción Pública.

Dicho, sin duda, a que el jefe del Gobierno no creyó oportuno el plantear una crisis en vísperas de elecciones generales de diputados, logró el señor Dato del ministro de Instrucción pública el aplazamiento de su resolución.

### La anunciada crisis

Acercos de la crisis ministerial que viene anunciándose ha dicho hoy el señor Dato:

El ministro de Instrucción pública me ha reiterado su instancia de descanso en vista de su mal estado de salud, solicitando se le releve del gran esfuerzo que viene realizando en el desempeño de la cartera, caso bien notorio por cierto.

Uno de estos días, propondré a Rey el sustituto del marqués de Portago.

Respecto a la cartera de Marina me dicen muchos amigos y correligionarios que las tareas de las Cortes serán abrumadoras para mí, y me aconsejan la conveniencia de que deje ese ministerio.

Pero mientras las fuerzas físicas me lo consientan y no me falte la confianza de la Corona, continuaré en un puesto, para mí, tan honroso, como es el desempeño de la cartera de Marina, tanto más cuanto que en ocho meses que estoy al frente de este departamento, no he podido hacer otra cosa que señalar orientaciones y rumbos que considero de urgente necesidad para la Marina de guerra en relación con la defensa nacional.

Y claro—terminó diciendo el presidente—que esta no es obra para realizada en un momento.

### Terrible incendio en Segovia

El gobernador de Segovia ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de un terrible incendio ocurrido anoche en aquella capital.

A pesar de los esfuerzos del vecindario y del personal de incendios, así como de la abnegada cooperación de los alumnos de la Academia de Artillería, no fué posible localizar el incendio hasta la una de la madrugada, cuando ya habían sido destruidas nueve casas.

En éstas estaban instaladas las Centrales telefónica y telegráfica, el Teatro Real, el Circo Liberal, el Casino de la Unión y la parte alta de la iglesia de San Martín y San Miguel.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

### El Consejo de ministros de ayer

Al recibir esta mañana el Sr. Dato a los periodistas, les dió cuenta, en primer término del Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia.

Nos reunimos a las tres de la tarde, dijo el Sr. Dato, para examinar asuntos urgentes, principalmente de la Banca de Barcelona en su relación con el Banco de España, oyendo las referencias que había dado al ministro de

Hacienda el señor Caamaño, que representa al Gobierno, en la gestión del caso.

A instancias nuestras, reunióse, también anoche, el Consejo del Banco de España para ocuparse del mismo problema.

—¿Se adoptaron resoluciones?— preguntó un reporter.

—Como ustedes saben, la intervención en el asunto la lleva el Banco de España con el aval del Gobierno para las operaciones que entendiésemos realizables, quedando a la discreción del Consejo del Banco la apreciación en cada caso concreto, en que haya de intervenir.

Leí a mis compañeros el decreto sobre reciprocidad de títulos.

Anoche estuve en Palacio, dando cuenta a Su Majestad del Consejo celebrado, y por eso no fui esta mañana a despachar con el Sobe-rano.

Rogué al Monarca que aplazase el Consejo que había de presidir hoy, para exponerle el Mensaje de la Corona, que espero ultimarme en breve.

### La reunión de las mayorías

Interrogado el señor Dato por un periodista acerca de la reunión de las mayorías, contestó lo siguiente:

—Como las cosas van apuradas de tiempo, no sabemos aún si se verificará o no esa reunión.

De todos modos, no hay nada en concreto resuelto.

### La visita del señor Maura

Aludiendo a los comentarios suscitados en la Prensa la visita hecha por el señor Dato al señor Maura, ha dicho el jefe de Gobierno:

Todos los días por esta época—continuó diciendo el presidente—visito al señor Maura. Esto no tiene nada de particular, dada la amistad que me une con el señor Maura desde hace más de cuarenta años y que en nada afecta a las luchas políticas ni a contiendas electorales.

La conversación que sostuvimos es ajena a toda cuestión política.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 21	Día 24
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	70 90	71
» E de 25.000.....	71 75	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	
» C de 3.000.....	84 00	
» B de 1.500.....	84 40	
» A de 750.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E de 25.000 ptas nominales		87
» D de 12.500.....		87 00
» C de 5.000.....		87 00
» B de 2.500.....		
» A de 500.....		
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
(emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		95 50
» E de 25.000.....		95 50
» D de 12.500.....	95 15	95 50
» C de 5.000.....	95 80	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....		
En diferentes series.....		
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
<b>at 475</b>		
Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25
<b>Avuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al por 100.		100 50
Idem id. al 4 por 100.....	84 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....		250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....		155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mexicano.....		140
Azucareras preferentes.....		
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		271
Idem 1905 (obligaciones).....		
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

## NOTAS DE GUERRA

### Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería, Artillería, Veterinaria, Intervención, Caballería, Ingenieros, de Capellanes del Cuerpo Eclesiástico y del personal del material de Ingenieros.

Destínase a las Tropas de Policía Indígena de Melilla, al teniente de Infantería don Angel Rucoba; a las de Larache al Veterinario primero don Salvador Gánzalez y a la de Subinspección de Melilla al capitán de Estado Mayor don Sigifredo Sáinz.

Destínase a la Capitanía general de la quinta región, al oficial tercero de Oficinas Militares don Antonio Quetglas, y a la Comisión de movilización de Industrias de la tercera región al comandante de Ingenieros don Ramón Abenia.

## Boletín religioso

Santo de mañana martes 28 de diciembre de 1920

LOS SANTOS INOCENTES, mártires.

## ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Madama Butterfly.—Bailables de La Gioconda.

COMEDIA.—A las 10 y 14, San Pérez.

A las 6, San Pérez.

PRINCESA.—A las 10, Tortosa y Soler.

A las 6, La casa cercada.

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta.

A las 10, El nietecito y Los intereses creados.

CENTRO.—A las 10, La cartera del muerto.

APOLO.—A las 10 y 12, Pepe Condé.

A las 5 y 12.—Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las 6.—Inocentada.—Modistillas y perdigones. Colilla IV.—Baile sensacional por una troupe de ladys inglesas.

A las 10 y 14 la dama del paic, Llévame a metro mamá y Modistillas y perdigones.

ZARZUELA.—A las 10.—Fi Fi.

A las 6, Fi Fi.

LARA.—A las 10, Las cacatúas, A tistas para fin de fiesta y Pilar Alonso.

A las 5 y 12. El mismo programa de la noche.

El portal de Belén.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10, Así predicaba Diego.

CERVANTES.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 6 y a las 10. No te ofendas, Beatriz.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La república de la Broma.

A las 10, La república de la Broma.

LATINA.—A las 6 y 14.—Tierra baja.

A las 10 y 14.—El grano de arena.

MARTIN.—A las 6, Matías López.

A las 7 y 12, La alegre trompetería.

A las 10.—La corsarias y La caída de la torre.

NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—E secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y cabezudos, y la Real gana.

A las 11 y 3/4 (Especial-sencillo).—Del Sacro Monte.

FUENCARRAL.—Gran compañía de varietés.—A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de varietés.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Meléndez Valdés, 29, duplicado

**MAXIM,S**  
Restaurant de noche  
**TE. BAILE**  
Souper a la salida de los teatros  
**Sábados, día de moda**  
TELEFONO 12.88 - M

**IDEAL ROSALES**  
Paseo de Rosales, 24  
**LUJOSO CASINO**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR  
DESINFEC-  
TANTE del  
mundo. Purifica  
el aire por  
rareación

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

para escribir  
limpio  
la máquina

# YOST

No tiene cinta.



Comparad la  
escritura  
de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de  
4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro  
Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

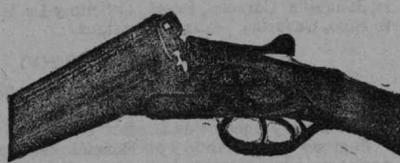
Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique!

